

## PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Para la realización de las prácticas externas curriculares en el curso académico 2018/2019 el/la alumno/a de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas podrá optar entre dos modalidades:

- **La Modalidad 1 “ASIGNACIÓN DEL DESTINO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS EN FUNCIÓN DE LA PREFERENCIA DEL ALUMNO/A”** en virtud de la cual será la Facultad la que asigne el destino final de las prácticas externas curriculares, previa solicitud y en función de la preferencia del alumno/a sobre la oferta de destinos que será publicada en la página web de la Facultad a comienzos de cada curso académico.
- **La Modalidad 2 “AUTOPRÁCTICAS EXTERNAS”** en virtud de la cual se realizarán las prácticas externas curriculares en el destino propuesto por el/la alumno/a, previa aprobación de la solicitud por la Facultad.

**NO CABRÁ SOLICITAR LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS POR AMBAS MODALIDADES**

**NO PODRÁ SOLICITAR LA MODALIDAD 2 DE UNA EMPRESA SI YA ESTÁ OFERTADA POR MODALIDAD 1**

**La entrega de las solicitudes** deberá realizarse por Docencia Virtual en el plazo establecido por la Secretaría del Decanato (Planta Baja. Edificio D-3. Despacho 011).

Acceso directo a docencia virtual a través de (web facsoc):

<http://www10.ujaen.es/node/33377>



## REUNIÓN INFORMATIVA: **17 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

### PLAZOS DE LAS SOLICITUDES y RESOLUCIONES

Los plazos a los que quedan sometidas las solicitudes por parte de los alumnos de prácticas externas son los siguientes:

A) La solicitud de las prácticas deberá presentarse por docencia virtual en el espacio correspondiente a la asignatura prácticas de empresa o prácticas externas curriculares de cada titulación atendiendo a los plazos siguientes:

- **Primer cuatrimestre:** Modalidad 1 y Modalidad 2 desde el día **17 al 23 de septiembre de 2018**.
- **Segundo cuatrimestre:** Modalidad 1 y Modalidad 2 desde el día **5 al 18 de noviembre de 2018**.

B) La Comisión de Prácticas decidirá sobre todas las solicitudes del primer cuatrimestre el día **26 de septiembre de 2018** y del segundo cuatrimestre, el día **27 de noviembre de 2018**.

C) La publicación provisional de los destinos del primer cuatrimestre se hará el día **27 de septiembre de 2018** y del segundo cuatrimestre, el día **28 de noviembre de 2018** (En Docencia Virtual de la asignatura correspondiente a prácticas).

D) Plazo de alegaciones por los alumnos (Impreso de incidencias. Disponible en Docencia Virtual): desde el **28 al 30 de septiembre de 2018**, para el primer cuatrimestre y del **29 de noviembre al 1 de diciembre de 2018**, para el segundo cuatrimestre, ambos inclusive.

E) Publicación de las alegaciones por la Comisión de Prácticas: para el primer cuatrimestre, el día **1 de octubre de 2018** y para el segundo cuatrimestre, el **2 de diciembre de 2018**.

H) Publicación de la asignación de tutores internos, el **8 de octubre de 2018** (ambos cuatrimestres).

G) Publicación definitiva de los destinos de las prácticas, el día **9 de octubre de 2018**, para el primer cuatrimestre y el día **4 de diciembre de 2018**, para el segundo cuatrimestre.